

Santiago del Estero, 15 de agosto de 2019.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 254/2019

VISTO:

El Cudap Trámite N° 1443/2019 presentado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Mg. Rubén DE DIOS, y el Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Dr. Eduardo LANDRIEL de llamado a convocatoria para cubrir cargos como docentes en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad académica de contar con recursos humanos para implementar en el 2° cuatrimestre del 4° año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, explicitando para tal fin la necesidad de cubrir cargos de profesor y auxiliar docentes para la conformación de las cátedras requeridas con la justificación respectiva de los docentes a cargo.

Que ante la solicitud efectuada por el coordinador de carrera Dr. Eduardo LANDRIEL, el Señor Decano informa, presupuestariamente que para atender las solicitudes para: **“ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS PÚBLICOS”**, un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple; **“METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL”**, un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple; y para **“EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL”** un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, serán conforme a la fuente de financiamiento que se le asigne a cada cargo.

Que La Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, conjuntamente con la Coordinación de la Carrera de Trabajo Social, elevan asimismo los perfiles y la Comisión de selección pertinentes.

Que la presente convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 252/2018, de Reglamento de Contrato Docente para la FHCSyS.

Que la Resolución C.D. 252/2018 expresa “que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51° de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9° de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente en la UNSE”.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 06/08/2019, se analiza la presentación efectuada por el Dr. Eduardo LANDRIEL, por cuanto los Señores Consejeros Directivos resuelven aprobar lo solicitado conforme al informe presupuestario producido por el Señor Decano a fin de cubrir lo requerido.

Por todo ello,
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la convocatoria de llamado a inscripción, para cubrir cargos Docentes para la Carrera de Trabajo Social de esta Facultad, conforme a las asignaturas, cargos, dedicación y demás detalles que se enuncia en Anexo de la presente Resolución, correspondiente al Departamento Académico de Ciencias Sociales. – Reglamento de Contrato Docente de la FHCSyS N° 252/2018; en un todo de acuerdo con el visto y considerando de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Las inscripciones se realizarán en Secretaría de Vicedecanato, a partir del miércoles 21 de Agosto de 2019, en el horario de 8:00 a 16:00, y hasta el viernes 23 de Agosto de 2019, de 8:00 a 12:00, indefectiblemente.-

...///

2.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 254/2019

///...

ARTÍCULO 3°.- Señalar que el gasto que demande la atención de la presente Resolución, serán atendidos conforme a la fuente de financiamiento que se le asigne a cada cargo y a la disponibilidad presupuestaria.-

ARTÍCULO 4°.- Establecer que los Docentes seleccionados, además de las tareas propias de la asignatura colaborarán en toda actividad académica que les encomiende la Facultad, dentro de la disciplina específica y atento a la dedicación para el que resulten Contratados.-

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar al Director del Departamento de Ciencias Sociales Mg. Rubén DE DIOS, al Coordinador de Trabajo Social Dr. Eduardo LANDRIEL, y a los Docentes Responsables MG. Rosa Isac (miembro de la Comisión Curricular) y a la Dra. Lucia HERRERA de PARADELO (a cargo de la Asignatura).
Cumplido, archivar.

BD

...///

3.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 254/2019

...///

ANEXO
CONTRATO A TÉRMINO
Reglamento: Resolución C.D. FHCSyS N° 252/2018
Carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Departamento de Ciencias Sociales

Contrato a Término

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Asignatura: **ADMINISTRACION Y GESTION SOCIAL EN AMBITOS PUBLICOS.**

Régimen: Cuatrimestral

Cargo: **Profesor Adjunto** – Dedicación **Simple.**

Perfil: Graduado/a de disciplinas de ciencias de la administración o de las ciencias sociales, con experiencia en docencia e intervención en la gestión pública.

Comisión de Selección: Director del Departamento de Ciencias Sociales Mg. Rubén DE DIOS, a la Coordinación de Trabajo Social Dr. Eduardo LANDRIEL y MG. Rosa Isac, miembro de la Comisión Curricular

Departamento de Ciencias Sociales

Contrato a Término

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Asignatura: **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL**

Régimen: Cuatrimestral

Cargo: **Profesor Adjunto** – Dedicación **Simple.**

Perfil: Graduado/a de disciplinas de ciencias sociales, con acreditada formación en metodología de la investigación cualitativa.

Comisión de Selección: Director del Departamento de Ciencias Sociales Mg. Rubén DE DIOS, a la Coordinación de Trabajo Social Dr. Eduardo LANDRIEL, y a la Dra. Silvia FERNANDEZ, a cargo de la Asignatura.

Departamento de Ciencias Sociales

Contrato a Término

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Asignatura: **EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**

Cargo: **Jefe de Trabajo Prácticos** – Dedicación **Simple.**

Perfil: Licenciado/a en Trabajo Social, con formación pedagógica.

Comisión de Selección: Director del Departamento de Ciencias Sociales Mg. Rubén DE DIOS, a la Coordinación de Trabajo Social Dr. Eduardo LANDRIEL, y a la Dra. Lucia HERRERA de PARADELO a cargo de la Asignatura.
